



**Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal
Servicio de Salud Magallanes.**

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO				
Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Horas a Trabajar:
Nutricionista	Jefe/a del Servicio de Atención Abierta	Hospital Comunitario "Cristina Calderón" de Puerto Williams	Profesional	44 Horas

Creado/ Actualizado por:	Firmas
Jefe Depto. Desarrollo Organizacional Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas Servicio Salud Magallanes	

Fecha de Emisión: 16 de diciembre de 2021

Revisado y Trabajado con:	Firma
Nutricionista Asesor Depto. Participación Ciudadana e Intersectorialidad Subdirección Atención Primaria de Salud Servicio de Salud Magallanes	 PAULINA VALDERRAMA M. NUTRICIONISTA 16.635.872-8

Visado por:	Firma
Subdirectora (S) Atención Primaria de Salud Servicio Salud Magallanes	 <u>Lorena Riquelme Caro</u> Matrona 12.716.229-8

PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

Planificar y supervisar los procesos productivos del servicio de alimentación destinados al personal y a los usuarios hospitalizados del centro asistencial, según requerimientos, patologías y estrato del ciclo vital al cual pertenecen.

Asistir a la comuna de Puerto Williams en la atención primaria de salud a través de educaciones individuales o grupales sobre alimentación saludable, según requerimientos, patologías asociadas y/o etapa del ciclo vital del usuario.

Coordinar las actividades de distribución de los alimentos del Programa Nacional de Alimentación Complementaria.

FUNCIONES

- ✓ Atención Nutricional a usuarios/as según patologías y requerimientos según ciclo vital, dando cumplimiento a las Normativas establecidas por Minsal y pacientes ingresados en Unidad de Emergencia Hospitalaria y que estén en observación por más de 24 hrs.
- ✓ En relación a los pacientes ingresados en UEH y que estén en observación por más de 24 hrs; A) efectuar anamnesis alimentaria al paciente para llevar a cabo la evaluación global objetiva y subjetiva, dietoterapia, control de ingesta, balance hídrico. B) Realizar visitas a sala de hospitalizados orientada a la planificación, evaluación y ajuste nutricional según patología o condición clínica.
- ✓ Realizar control de signos vitales en cada uno de los controles a realizar.
- ✓ Entregar una atención de calidad y humanizada al individuo(a) sana(o), enferma(o) en las distintas etapas del ciclo vital
- ✓ Velar por el cumplimiento y revisión de la prescripción dietética y requerimientos nutricionales entregada por el médico con el fin de que el paciente reciba la alimentación y Nutrición adecuada.
- ✓ Supervisión del proceso productivo de la empresa concesionada con el Servicio de Alimentación y dar cumplimiento a las bases técnicas y administrativas que establecen los requerimientos a entregar tanto a usuarios como a funcionarios en relación a la alimentación.
- ✓ Coordinación y supervisión del Programa Nacional de Alimentación Complementaria. Dando cumplimiento a registros y directrices de la Norma Técnica en relación a la población inscrita y el esquema de distribución vigente.

- ✓ Monitorear y controlar Stock de bodega, abastecimiento y distribución en relación a los Programas Alimentarios.(PNAC-PACAM)
- ✓ Realizar registros y evolución en ficha clínica RAYEN y otros registros implementados en atención primaria.
- ✓ Realizar y supervisar registros, evaluaciones y cierre de estadística en registro diario, mensual y confeccionar el REM y cualquier otro registro implementado en hospital y/o Servicio de Salud para control de gestión, según corresponda su función.
- ✓ Mantener en condiciones de limpieza y uso inmediato el equipamiento clínico.
- ✓ Diseñar, planificar y participar en programas de educación permanente para el personal del establecimiento y/u otros profesionales o funcionarios de la salud.
- ✓ Diseñar, planificar y ejecutar actividades de prevención y promoción en salud para los usuarios.
- ✓ Realizar capacitación a los encargados de distribución y bodega de Programas Alimentarios.
- ✓ Realizar Prescripción de fórmulas infantiles de alimentación y supervisar la correcta entrega por parte de la empresa contratada para este fin.
- ✓ Apoyar la revisión y supervisión de cumplimiento de uso correcto EPP en el personal a cargo, cumplimiento de precauciones estándar, normas de aseo-limpieza y desinfección ambientes en contexto COVID, cumplimiento normas IAAS y Acreditación, y reforzar capacitación de estas actividades en contexto pandemia.
- ✓ Mantener un libro o registro digital de novedades en el que se debe consignar Ingresos, inasistencias y egresos, informando por escrito al equipo de salud correspondiente
- ✓ Apoyar la derivación médica de pacientes a centros de salud de atención primaria y/o secundaria, en base a los protocolos existentes.
- ✓ Servir de nexo de comunicación y coordinación permanente entre la comunidad y el equipo.
- ✓ Participar en distintos comités hospitalarios.
- ✓ Efectuar las visitas domiciliarias que se requieran para el buen cumplimiento de los Programas pertinentes.

- ✓ Actuar como asesor/a y consultor/a en materia de salud de los usuarios, las familias y la comunidad.
- ✓ Elaboración y difusión hacia el equipo de salud de manuales de procedimientos en el área respectiva.
- ✓ Apoyo en labores de atención abierta como cerrada en temáticas ligadas a su actuar profesional.
- ✓ Participar en los diferentes programas relacionados a su quehacer profesional, como por ejemplo, cardiovascular, control sano y programa de la mujer, entre otros; y Participar de las reuniones técnico/administrativas que se realicen en la SAPS y SEREMI de Salud que guarden relación con las funciones del equipo.
- ✓ Proponer a su jefatura normas y procedimientos técnicos sobre materias de su competencia.
- ✓ Cualquier otra función que guarde relación con su cargo y le sea encomendada por su Jefatura.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado; o,

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección))

Requisito Deseable:

- ✓ Título Profesional de Nutricionista.

Requisitos Deseables:

- ✓ Cursos de alimentación saludable y etiquetado nutricional.
- ✓ Conocimiento de Buenas Prácticas de Manufactura

- ✓ Conocimientos en modelos de Salud Familiar.
- ✓ Conocimiento en normas técnicas de atención y regímenes básicos de alimentación colectiva.
- ✓ Conocimientos en Salud Pública.
- ✓ Manejo computacional a nivel medio.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

Conformación Equipo de Trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios de las áreas pertenecientes al Departamento de Gestión Asistencial, principalmente a las áreas de Atención Abierta.
Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios de las áreas pertenecientes a Departamento de Gestión Asistencial, principalmente a las áreas de atención abierta y cerrada. • Profesionales externos y funcionarios desvinculados a las materias profesionales que aborda; usuarias del Hospital de Puerto Williams; Organizaciones sociales e instituciones públicas vinculadas a su trabajo.

COMPETENCIAS

(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

COMPETENCIAS LABORALES:		B	M	A
Competencias de Institucionales	Orientación al Logro/Resultado			X
	Orientación al Usuario			X
	Compromiso con la Organización			X
	Comunicación efectiva			X
Competencias Transversales	Trabajo en Equipo			X
	Cortesía			X
	Efectividad			X
Competencias Personales	Tolerancia a la presión			X
	Asertividad			X
	Adaptabilidad			X
Competencias por Estamento	Profesional			
	Aprendizaje continuo			X
	Planificación			X
	Pensamiento Analítico			X

Perfil aprobado por:



Firma
 Subdirector/a (S) Gestión y Desarrollo de
 Personas